



APARTADO IV - ESTUDIO (COMPARACIÓN)

TITULO 12.- Espacios posibles

ARQUIMUNSURI,SLP



TITULO 12.- ESPACIOS POSIBLES

12.1.- SOLARES CALIFICADOS

El Plan General de Ordenación Urbana, como tal, determina una serie de espacios (solares) donde, según se vaya desarrollando el propio Plan, se preverá la ubicación de los diferentes servicios que han de abastecer a la ciudad.

Dentro de estas calificaciones de suelo, se encuentran los espacios urbanos destinados a la ubicación de instalaciones deportivas.

Aunque prácticamente en Almassora estos espacios determinados como tales, no quedan prácticamente terrenos calificados en los que se pueden albergar instalaciones deportivas si sería viable intervenir en algunos terrenos más fáciles de calificar definitivamente o conseguir por compra o expropiación

Zona próxima campo fútbol de Pesudo.

Se propone entre las calles Joaquín Gallego y calle Caridad, (Zona deportiva Pío XII) en el mismo solar en el que se encuentra el actual agorespace o en la calle Caridad donde se ubica el centro escolar provisional, colindante con el propio campo de fútbol.

Zona deportiva CEIP Santa Quiteria y calle Derechos Humanos

Igualmente se propone potenciar esta zona, tanto en la propuesta próxima al centro de formación como en la zona de enfrente.

Una zona como instalación deportiva con identidad propia y la otra como aproximación a los barrios

Zona de Darremur:

Espacio en el que se encuentra en la actualidad el circuito de bicicletas, ya que se propone una mejor reubicación para este

Zona de parque desde la Avda Generalitat en su colindancia y paralelismo con la CV-18 hasta la calle 08 y proximidades

Se trata de aprovechar y optimizar toda la zona para la ubicación de recintos deportivos, de uso libre por una parte y de especialidad en patín y bicicleta por otra (luego se amplía el concepto y se determina su desarrollo)

Zona de playa:

En la misma ubicación donde se encuentra la pista polideportiva., como espacio abierto

A su vez, sería preciso localizar una especie de local o espacio cubierto para albergar "la casa de la mar" que luego se matizará y ampliará el concepto

En este mismo entorno se propone la creación de dos espacios deportivos básicos de instalaciones deportivas de aproximación a los barrios:

Zona deportiva El Xopar

Zona deportiva d'Om Blanc

Zona de santa Quiteria

En un espacio sin determinar pero muy próximo a la ubicación de la antigua piscina descubierta, habría que pensar en la ubicación de espacios deportivos de "proximidad" como luego se ampliará

Conclusiones parciales

La propia configuración del municipio, su edificabilidad deportiva casi agotada y el propio estado del PGOU no hace viable utilizar espacios como tales para uso deportivo.

Por ese motivo, y teniendo en consideración que han de tramitarse procedimientos de planeamiento urbanístico complementarios para conseguir poder construir instalaciones deportivas nuevas, lo que se hace es proponer al equipo de urbanistas municipales la necesidad de localizar espacios nuevos deportivos en dos aspectos.

Uno, capacitar las instalaciones existentes y sus terrenos, (si fuera preceptivo a nivel urbanístico) para poder ampliar las propuestas que se solicitan y segundo, posibilitar la utilización de espacios complementarios para usos deportivos alternativos, (zona parque Pesudo, Zona Darremur, etc.) como luego en las conclusiones se propone



12.2.- OTROS ESPACIOS

Tal y como hemos ido determinando en varios apartados de este documento, existen otros espacios susceptibles de ser aprovechados como zonas o lugares de utilización deportiva, sin ser específicos para tal fin, pero si susceptibles de ser aprovechados como tales tanto para a actividad deportiva, como simplemente física.

Nos estamos refiriendo a zonas de:

- Playa
- Mar
- Rutas ciclistas
- Rutas de senderismo
- Río

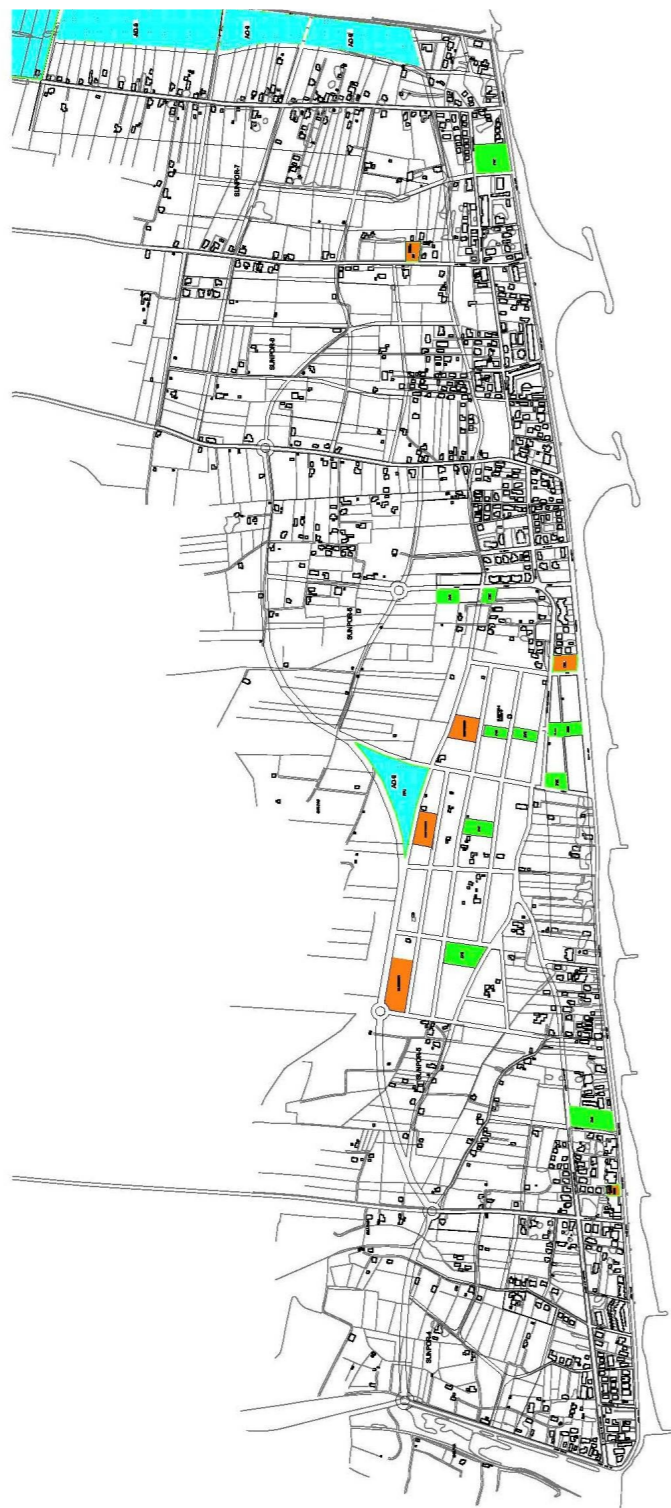
Playas y mar

Se puede decir que Almassora “vive” de espaldas al mar, a pesar de su enclave privilegiado y de disponer de un enorme término municipal variado y rico en orografía.

No solo es necesario considerar el núcleo urbano como zona propicia para la ubicación de instalaciones deportivas, sino que a pesar de su escasa población en la costa, si es necesario considerar estos espacios de playa y mar para potenciar los deportes al aire libre y sobre todo náuticos que enriquezcan la oferta deportiva a los que obviamente otros municipios no tienen ni acceso ni posibilidad

Es decir, hay que potenciar los deportes náuticos en todas sus variantes, como luego en la propuesta final se indicará

Incluyendo la propuesta de crear un “canal de nado”



Rutas ciclistas

La propia orografía del término municipal de Almassora y sus dimensiones territoriales favorece la creación de rutas ciclistas de mayor y menor dificultad

Sobre todo se trataría de crear vías ciclistas de conexión en todo el municipio e incluso interconectadas con otras de otros municipios cercanos para crear rutas más amplias y complementarias

Obviamente desde Santa Quiteria hasta la playa circunvalando el propio municipio.

Y creando otra red interior que conecte todas las instalaciones deportivas municipales para mejorar la accesibilidad y potenciar el uso de la bicicleta en un municipio de tanta tradición ciclista



Senderos

Es una realidad la aceptación que los senderos y las rutas peatonales están adquiriendo entre la población de los distintos municipios, como alternativa deportiva y potenciación de hábitos saludables

Esta realidad social hay que, al igual que comentábamos con las rutas ciclistas, aprovecharla en beneficio de acercar el deporte a la población

En definitiva se trataría de conectar todas las instalaciones deportivas municipales a través de una ruta de senderos segura.

Pero a su vez, aprovechando el curso natural del río y su conexión hasta el mar, crear una ruta saludable de senderos: iluminados, seguros y con alicientes complementarios que luego se matizarán.



Desde Santa Quiteria hasta el mar, bien, por el curso del río o/y por la circunvalación del municipio serían senderos y rutas saludables que facilitarían con mayor y menor dificultad alternativas naturales a los ciudadanos



		ID. IP	UNIDAD DE MEDIDA
		EU02.1	1
		C034	108
PRESUPUESTO:		530.000,00	



Río:

Independientemente de las propuestas antes comentadas en los apartados anteriores, sobre todo basadas en el senderismo y en la posibilidad de crear rutas a través de la proximidad del río y su entorno natural y privilegiado, se trataría del aprovechamiento fluvial de este.

Es decir, desde la creación, como luego se comentará, de un “centro del mar” en la zona de la playa y del aprovechamiento náutico se trataría de potenciar, en la zona norte (Santa Quiteria) otro núcleo potente fluvial

Es decir, crear otro espacio adecuado para la ubicación y acceso de piraguas y embarcaciones ligeras al propio río con un centro de atención de visitantes para poder utilizar el río y su curso natural para este tipo de actividades, con conexión incluso al mar.

Conclusiones parciales

En otros apartados de este documento se señalan las intervenciones que se proponen para mayor aprovechamiento de estos espacios naturales

Finalmente analizado el Plan general de Ordenación Urbana de Almassora y sus posibles espacios reservados para la ubicación de instalaciones deportivas futuras, no se aprecian superficies notables y adecuadas para las conclusiones de este Plan Director

Por todo ello, es más razonable y práctico, una vez sugeridas las necesidades de superficie de instalaciones deportivas e incluso la propuesta de plazos para su ejecución que los técnicos municipales propongan al Gobierno Municipal los emplazamientos que vean más adecuados y factibles de ser calificados y utilizados para el fin deportivo, ya que son los mejores conocedores, junto con el propio Gobierno Municipal para adoptar esas decisiones. Sobre todo en plazos

A su vez y respecto al aprovechamiento de los medios naturales de que dispone el municipio de Almassora, es indispensable la potenciación del mar, su costa y playas para los deportes náuticos, hoy por hoy prácticamente inexistentes a nivel de actividad deportiva organizada o reglada.

Es decir es necesario crear un “centro del mar” en la playa y un centro de naturaleza en Santa Quiteria, coordinados y complementados. Sería el complemento natural y complementario de las actividades en la naturaleza. Mar y Montaña

Crear unas rutas seguras de ciclismo y de senderismo con diferentes dificultades y recorridos, sería el contrapunto complementario y necesario para cerrar el ciclo de movilidad y sostenibilidad y potenciar el deporte al aire libre y en naturaleza.

PLANO DE SANTA QUIERIA

